

nicipes de los ayuntamientos, las autoridades en suma, las numerosísimas autoridades que, ya en los gobiernos locales, ya en el gobierno general, van á regir los destinos de toda la República.

Se necesitará que elija á los más inteligentes y á los más virtuosos; que sepa bien quiénes son; que tenga la mirada infalible y penetrante, para no confundirlos con los mercaderes de la virtud y del civismo.

Y ellos, los millares de gobernantes, deberán tener los requisitos indispensables para que sepan gobernar; y ellos, los millones de electores, deberán tenerlos también para saber elegir, y para saber gobernar á su turno, si les toca ser electos.

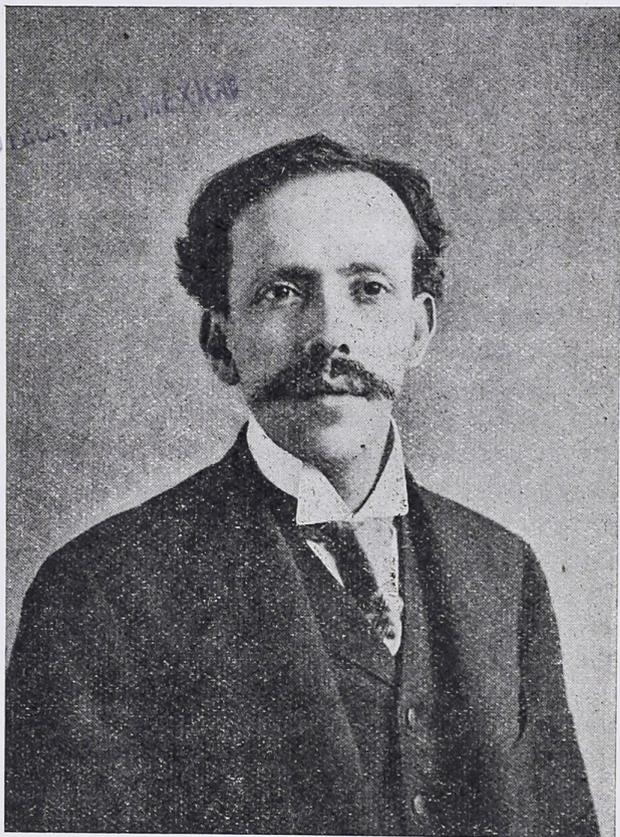
En un país democrático es preciso que todos los habitantes tengan los requisitos que el gobierno

exige; y si aún no los tienen, es forzoso no desperdiciar un día, ni una hora, ni un minuto, para conseguir que los alcancen.

¿Qué requisitos son? Pueden exponerse brevemente: como lo dice el famoso Profesor de la Universidad de Londres, Karl Pearson: «la amplia extensión de las franquicias, al propio tiempo para la representación local y para la repre-

sentación central, ha impuesto una responsabilidad grandemente acrecida sobre cada ciudadano: él es traído cara á cara ante las más contradictorias opiniones y los más diversos gritos de partido. El Estado ha venido á ser en nuestros días el más grande empresario de trabajo, el más grande dispensador de caridades, y sobre todo el más grande maestro de escuela, con la

más grande escuela de la comunidad. Directa ó indirectamente, el ciudadano individual tiene que dar alguna contestación á los innumerables problemas sociales ó educativos de cada día, que lo asaltan y lo enredan en un espantable laberinto.... Comprende que esos problemas no deben ser resueltos, hasta donde él tiene poder para resolverlos, por sus propios intereses personales, por sus



LIC. D. EZEQUIEL CHAVEZ

Ex-Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

individuales perspectivas de ganancia ó de pérdida. Es llamado á formar un juicio, si posible puede ser, ajeno á sus propios sentimientos y emociones; un juicio sobre lo que él conciba que sean los intereses de la sociedad toda.»

Pero ¿cómo es posible que se llegue á formar ese juicio,—que no es uno, sino que son muchos,—puesto que los problemas